MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARCON-GUCON - 17.5

Bogotá D.C., 20 de junio de 2026

Señor mayor
YESID ALEXANDER AHUMADA TORRES
Jefe del grupo de la Red de Radio de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional
Oficina Tecnología de la información y las comunicaciones
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación supervisión contratos Nro. 06-7-10241-25, 06-7-10286-25, 06-2-10053-26 y 06-5-10116-26.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2026-005738-OFTIC, de manera atenta me permito notificar al señor mayor de la supervisión de los siguientes actos contractuales:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
06-7-10241-25	*MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA*	*MANTENIMIENTO RED DE COMUNICACIONES POLICÍA NACIONAL.*
06-7-10286-25	*ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.*	*MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL.*
06-2-10053-26	*MOTOROLA SOLUTIONS INC APODERADA EN COLOMBIA POR MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.*	*ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES CONVENCIONALES, RADIOS DE COMUNICACIONES TRONCALIZADOS, RADIOS DE COMUNICACIONES BASES CONVENCIONALES, REPETIDORES EN CONFIGURACIÓN BACK TO BACK - PARA LA RED DE COMUNICACIONES DE VOZ DE LA POLICÍA NACIONAL.*
06-5-10116-26	*FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA*	*SERVICIOS DE NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA PARA EL GRUPO RED DE RADIO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.*

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, Una vez realizado el registro, deberá solicitar el acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, e informar su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirezb@policia.gov.co. Asimismo, deberá gestionar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA la solicitud del rol de supervisión y el acceso al Módulo de Contratación (MCT), con el fin de publicar los informes según su periodicidad. Finalmente, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Comunicado Oficial No. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado *"Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".*

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilson Gilberto Barrios Perdomo
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) Logistica Y Financiera Encargado (A)
Cédula: 79791563
Título: Administrador Policial
Dependencia: Subdireccion Logistica Y Financiera
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: wilson.barrios@correo.policia.gov.co
22/06/2026 9:30:18 a. m.

Anexo: no